



ACTA N° 038-2019.

Fecha: martes 01 de octubre de 2019.

Sesión ordinaria.

ACTA N°. 038-2019, de SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GADM ALAUSI, efectuada el día martes 01 de octubre de 2019; Avenida 5 de Junio y Ricaurte, en la sala de sesiones de la municipalidad siendo las 09:00, previa convocatoria N°. 038-2019, de fecha 27 de septiembre de 2019, dispuesta por el Ing. Rodrigo Rea Yáñez Alcalde del GADM Alausí, en base al Art. 60 literal c) y al Artículo 318 del COOTAD, CONVOCA a los señores concejales y jefes departamentales a la sesión ordinaria de concejo municipal; Actúa como secretario de concejo Ab. **Cristian Fernando Ramos Cepeda**. Preside la sesión el Sr. Marco Guerra Alcalde Encargado para esta sesión, mediante memorando N° 288 del 26 de septiembre de 2019, informo que se cuenta con los concejales: Sr. Alfredo Guamán, Ab. Eduardo Llerena, Ing. Remigio Roldán, Sr. Medardo Quijosaca, es decir con cinco miembros del concejo municipal, por lo que sí existe quorum. Además se cuenta con la presencia de la Ab. Rocío Yáñez procuradora sindica. El **Alcalde Encargado Sr. Marco Guerra**: una vez constatado el quorum INSTALO la sesión, y dispongo se de lectura al orden del día. **Secretario: PUNTO UNO.- Aprobación del acta N° 037-2019, de fecha 24 de septiembre de 2019. PUNTO DOS.- Informe de comisiones. PUNTO TRES.- Clausura. El Ab. Eduardo Llerena**: mociono que se apruebe el orden del día. El Ing. **Remigio Roldán**: apoyo la moción de aprobación. El Alcalde Encargado **Sr. Marco Guerra**: secretario que se proceda a tomar votación. **Secretario**: Sr. Alfredo Guamán a favor, Ab. Eduardo Llerena a favor, Ing. Remigio Roldán a favor, Sr. Medardo Quijosaca a favor, Alcalde Encargado Sr. Marco Guerra a favor. **Secretario**: informo con 5 votos a favor de la moción. **RESOLUCIÓN**. Considerando el Art. 57 litera a) del COOTAD, el concejo por decisión unánime RESUELVE Art. 1.- Aprobar el orden del día de la presente sesión de concejo, sin modificaciones. Como **PUNTO UNO.- Aprobación del acta N° 037-2019 de fecha 24 de septiembre de 2019.** El **Alcalde Encargado Sr. Marco Guerra**: está a consideración este punto de orden. El **Ab. Eduardo Llerena**: en el inicio que se detalle para que se sugiere se incrementen las actas. Y en el punto dos, después de la lectura de los informes, se incluya mi intervención, ya que por omisión no consta, con ese cambio mociono que se apruebe. El Ing. **Remigio Roldán**: con esa aclaratoria que se apruebe. El alcalde Encargado Sr. **Marco Guerra**: secretario proceda a tomar votación. **Secretario**: Sr. Alfredo Guamán: una modificación, donde dice cuando fuimos a Ambato nos amenazaron que si no hacíamos pagábamos los estudios. El Ing. Remigio Roldan a favor, Sr. Medardo Quijosaca a favor, Alcalde Encargado Sr. Marco Guerra a favor. **Secretario**: por consiguiente. **RESOLUCIÓN**. Considerando el Ar. 57 literal a) del COOTAD, el concejo por decisión unánime RESUELVE Art. 1.- Con los cambios



expuestos aprobar el acta N° 037-2019 de fecha 24 de septiembre de 2019.

PUNTO DOS.- Informe de comisiones. El **Alcalde encargado Sr. Marco Guerra:** está a consideración el punto de orden. El Sr. **Alfredo Guamán:** sería bueno que el alcalde haga una asamblea en Totoras, porque la gente está dividida, por la Unidad Educativa Gonzalo Ruiz Silva. El Alcalde Encargado Sr. **Marco Guerra:** en Totoras hay de los dirigentes mismo que han quedado de acuerdo con la apertura de esa escuela, aquí han venido a pedir que les ayude, en este caso las autoridades son los dirigentes, sería que conversen luego. El Sr. **Alfredo Guamán:** era unidad educativa una y otra la Gonzalo Ruiz Silva, cuando Correa ofreció proyecto milenio, nos unieron y hubo un acta, entonces las aulas de Lullin a lo mejor no dejaron a un lado, si no hicieron por donde está la unidad educativa fase uno y por donde esa fase dos, por ese lado normalmente funciona. Que es lo que pasa y hay que aclarar en una asamblea, ha comprometido compañero Mauricio que yo respeto, hemos sido políticos, ahora primero el compañero dice que conmigo tiene que hablar fuera del cabildo, ahora él está comprometido que debe salir la escuela, los compañeros como es autoridad del cabildo no reaccionan, pero en esta asamblea del sábado ya reacciona, cuando hagamos aulas esa va a ser ayuda del municipio, el Alcalde deberá decir para solucionar. En el caso de Ozogoche, gracias por la delegación el sábado estábamos juntos, caminamos con el Prefecto, gracias por la presencia, de mi parte diría eso debe funcionar de acuerdo a la ordenanza, deben coordinar con las organizaciones, en esta vez no sé qué paso con los dirigentes, gente de la zona ni UCIZA, ni Zula ni Totoras, turistas si hubieron. El Ab. **Eduardo Llerena:** todos hemos cumplido comisiones y presentamos los informes a alcalde. Presentaremos el informe cuando este el Alcalde. Sugiero sede por culminada la sesión. Siendo las 10:30 el alcalde Encargado Sr. Marco Guerra clausura la presente sesión de concejo. Firmar alcalde y secretario Ab. Cristian Ramos que da veracidad de lo actuado.

Sr. Marco Tulio Guerra Calderón.
ALCALDE (E) DEL CANTÓN ALAUSÍ.

Ab. Cristian Fernando Ramos C.
SECRETARIO DE CONCEJO GADMCA